

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Monturque

BOP-A-2026-2491

Expediente: 536/2026

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Monturque (Córdoba), en sesión ordinaria, celebrada el día 16 de abril de 2026, acordó la aprobación inicial de la modificación puntual del reglamento interno regulador del Centro de Iniciativa Empresarial (CIEM) de Monturque.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, dicho expediente se somete a información pública y audiencia de los interesados durante un plazo de treinta días, a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, para la presentación de reclamaciones y sugerencias.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido el plazo de información pública no se hubiera presentado ninguna reclamación o sugerencia, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.

En Monturque, 12 de julio de 2026.— El Alcalde-Presidente, Antonio Castro García.

Código Seguro de Verificación (CSV): 682B BEB4 D08A AFA9 B77F **Fecha Firma:** 24-07-2026 07:58:27

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**

Firma electrónica



682BBEB4D08AAFA9B77F